

**GOBIERNO DE PUERTO RICO  
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS**

**PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025**

**12 de septiembre de 2022**

## Contenido

Mensaje del Comisionado.....	3
Resumen Ejecutivo .....	4
Metodología .....	5
Misión, Visión y Valores .....	6-7
Metas y Objetivos Estratégicos.....	8-12
Indicadores.....	13-14
Cronogramas de Trabajo.....	15-23

## **Mensaje del Comisionado**

Los seguros interactúan en prácticamente todos los aspectos de la vida cotidiana de nuestra población, ya sea en los servicios de salud, hogares, vehículos o propiedades, retiro e incluso la muerte, desempeñando un importante renglón en la sociedad y economía puertorriqueña. La actividad económica en torno a de la industria de seguros por sí solo comprendió el 16.9% del producto bruto interno de Puerto Rico, con un total de \$17.7 mil millones de dólares en prima para el 2021. En términos de participación laboral, la industria de seguros contribuye a la economía con una participación de alrededor de 13,504 empleos directos por concepto de individuos con licencias para actuar en el negocio de seguros. El mercado de los seguros, aun con los desafíos producidos por los eventos catastróficos y dificultades económicas en los pasados años, se mantiene como un sector con tasas de crecimiento por encima de la economía nacional.

Sabemos que el impacto del huracán María y los terremotos en el sur aun deja sus huellas en Puerto Rico, siendo la industria de seguros un componente esencial para alcanzar una plena recuperación de dueños de hogares, comercios, municipios, entidades gubernamentales y demás sectores de la población. Según las cifras reportadas a la Oficina del Comisionado de Seguros, de un total de 303,249 reclamaciones presentadas ante las compañías de seguros a causa del huracán María, el 99.4% de las reclamaciones han sido resueltas, quedando pendientes de resolver 1,883 reclamaciones a junio 2022.

Las pérdidas pagadas por la industria de seguros a causa del huracán María totalizan unos \$7.2 mil millones de dólares a junio de 2022, pero aún falta más por hacer para garantizar la resolución del 100% de las reclamaciones. Si bien es cierto que se han atendido casi todas las reclamaciones a consecuencia de los huracanes, es necesario una fiscalización más proactiva para materializar que finalmente todas las reclamaciones pendientes sean resueltas sin mayor dilaciones o excusas.

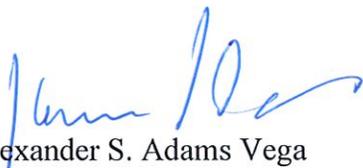
Los retos y desafíos que enfrenta la Oficina del Comisionado del Seguros son numerosos y demandan el desarrollo de una agenda de trabajo asertiva y con objetivos claramente definidos, los cuales delineamos en este plan estratégico. El plan estratégico que hemos desarrollado para la Oficina del Comisionado de Seguros se fundamenta en tres principales objetivos: (1) empoderar al consumidor de seguros y la defensa de sus derechos, incluyendo las protecciones legales a proveedores de servicios de salud; (2) restablecer la acreditación de la Oficina del Comisionado del Seguros ante la NAIC y (3) ofrecer al público y regulados una experiencia de servicio de alta calidad y excelencia.

## Resumen Ejecutivo

La Oficina del Comisionado de Seguros (OCS) fue establecida por la Ley 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, con la responsabilidad de regular y supervisar la industria de seguros en Puerto Rico. Además, examina las operaciones de las compañías de seguros y otros participantes en la industria para proteger los intereses de los asegurados y del pueblo de Puerto Rico en general. Asimismo, es responsable de emitir las licencias de los integrantes de la industria, cobra impuestos sobre las primas de seguros, asesora al público sobre materias de seguros, atiende querrelas de los asegurados, regula las prácticas comerciales sobre la industria en general para evitar la aplicación de prácticas desleales.

A continuación presentamos nuestro **Plan Estratégico 2022-2025**, con el cual pretendemos establecer una ruta para el logro de los objetivos estipulados. Estamos confiados que con nuestro excelente equipo de trabajo, las mejores herramientas y tecnología disponible conseguiremos que la industria de seguros de Puerto Rico siga manteniendo su crecimiento económico, logrando convertirnos en una agencia reguladora de avanzada.

Utilizando la Filosofía Gerencial de Calidad Total lograremos completar con éxito la implementación de las metas propuestas.



Alexander S. Adams Vega  
Comisionado de Seguros

## Metodología

Este **Plan Estratégico** nos ayudará a dirigir los trabajos durante los próximos cuatro años. El Proceso de **Planificación Estratégica** consistió en el análisis del ambiente y la situación actual; la revisión de la misión, la visión y los valores y el establecimiento de metas y objetivos.

Se definieron los objetivos estratégicos y se asignaron a los diferentes funcionarios de la Oficina para que desarrollaran los planes de trabajo para los próximos cuatro años. En los mismos se establecieron las actividades, las personas responsables y las fechas de inicio y terminación. Además, se establecieron las medidas a utilizarse para determinar el progreso del plan en estos años.

Este plan nos guiará en el logro de nuestra visión. Trabajaremos arduamente para lograr las metas y objetivos. La División de Administración de la Oficina será responsable de dar seguimiento a la implementación mediante la verificación de los planes de trabajo individuales y la medición de los indicadores establecidos.

# *Plan Estratégico 2022-2025*

## *Misión, Visión y Valores*

### **Misión**

Proteger a los asegurados y reclamantes de seguros para garantizar la salvaguarda de sus derechos dentro de un marco de regulación que propenda un mercado confiable, competitivo y financieramente sostenible.

### **Visión**

Ser una institución reguladora de la industria de seguros en Puerto Rico de avanzada que se distinga por su efectividad, eficiencia, integridad, excelencia y compromiso en la atención a nuestros regulados y al público en general.

### **Valores**

- Integridad - Operar con ética y honestamente, prestando un trato de dignidad y respeto.
- Dedicación - Compromiso de avanzar los objetivos institucionales, buscar crecimiento profesional y ser receptivos al cambio.
- Rendición de Cuentas - Comunicación abierta, particularmente en el entorno de trabajo, y asumir responsabilidades sobre los deberes y funciones de su cargo.
- Trabajo en Equipo - Fomentar un entorno diverso e inclusivo para liderar, apoyar, motivar y lograr los objetivos institucionales.
- Innovación - Promover una cultura de creatividad y resolución de problemas mediante la valoración de nuevas ideas, procesos y tecnologías.

# *Plan Estratégico 2022-2025*

## *Metas y Objetivos Estratégicos*

## Metas y Objetivos Estratégicos

### **Meta 1: Restablecer la reacreditación de la National Association of Insurance Commissioners (NAIC).**

- a. Auditorías de Aseguradores “Multistates”
  - 1. Eliminar los atrasos en las auditorías
  - 2. Mejorar la comunicación, reportes, e informes a la NAIC
  - 3. Promover cooperación con otras jurisdicciones
  - 4. Reestructurar políticas y procesos internos
  - 5. Obtener apoyo de recursos externos especializados en manejo de transacciones complejas
  
- b. Regulación
  - 6. Adoptar la Ley y Regla modelo sobre:
    - Gobernanza corporativa
    - Crédito por Reaseguro en cuanto al “Covered Agreement – UK”European Communities” and “EU reinsurers”
    - Informes financieros (auditor interno)
    - Valoración de reservas
  
- c. Recursos Humanos
  - 7. Reestablecer programas de designaciones profesionales
  - 8. Reclutamiento de personal para cubrir plazas vacantes (director actuarial, auditores, analistas financieros, Investigadores, personal de servicio al cliente, abogados, etc.)
  - 9. Establecer un registro de designaciones de la NAIC y de horas crédito de adiestramientos.
  - 10. Promover adiestramientos de temas de seguros con la participación de recursos de la industria

### **Meta 2: Implementación del proceso de certificación de seguro del Programa “Obtain and Mantain” del Stafford Act (“O&M”).**

- a. Desarrollar e implementación de los procesos y certificación del programa.
- b. Desarrollar la aplicación para presentación de solicitudes en la página de Internet de la OCS.
- c. Establecer un grupo de trabajo para adiestrar personal de la agencia en el manejo de lo relacionado a la reglamentación de la Federal Emergency Administration Agency (FEMA) en torno al requisito de seguro “O&M”.
- d. Crear una división en la estructura operacional de la OCS para llevar a cabo estas funciones

- e. Preparar una comunicación oficial de la OCS sobre las normas aplicables
- f. Desarrollar una campaña masiva para divulgar la información sobre el programa “O&M”.
- g. Coordinar reuniones de seguimiento con los funcionarios de FEMA para mantenerlos informados sobre los trabajos realizados.

**Meta 3: Promover desarrollo de seguros paramétricos.**

- a. Definir el contenido del producto y los criterios uniformes a seguirse
- b. Preparar borrador de reglamento para seguros paramétricos comerciales
- c. Desarrollar una campaña masiva para divulgar la información sobre el programa
- d. Preparar una comunicación oficial de la OCS sobre las normas aplicables

**Meta 4: Reconceptualización de la reserva catastrófica.**

- a. Establecer un grupo de trabajo para establecer los parámetros a seguir
- b. Desarrollar un requerimiento de información a las compañías de seguros para preparar un análisis de la reserva catastrófica con varios escenarios
- c. Coordinar adiestramiento con AM Best  
Revisión y enmienda el proyecto de ley del Capítulo 25 de reserva catastrófica del Código de Seguros
- d. Revisión y enmienda a la regla 72 del Reglamento del Código sobre reserva Catastrófica

**Meta 5. Cerrar las querellas por Huracanes Irma y María de septiembre de 2017.**

- a. Realizar una compilación de las reclamaciones pendientes de las entidades gubernamentales relacionadas con los daños causados por los Huracanes Irma y María de septiembre de 2017
- b. Realizar una compilación de las reclamaciones pendientes en los municipios relacionadas con los daños causados por los Huracanes Irma y María de septiembre de 2017
- c. Coordinar con las compañías de seguros para gestionar que se cierren estos casos pendientes

**Meta 6: Cerrar las querellas por los terremotos del 2019 y 2020.**

- a. Realizar una compilación de las reclamaciones pendientes de las entidades gubernamentales relacionadas con los daños causados por los terremotos de diciembre de 2019 y enero de 2020
- b. Realizar una compilación de las reclamaciones pendientes en los municipios relacionadas con los daños causados por los terremotos de diciembre de 2019 y enero de 2020
- c. Coordinar con las compañías de seguros para gestionar que se cierren estos casos pendientes.

**Meta 7: Intervenir en toda reclamación abierta de agencias del Gobierno y los Municipios por los huracanes y los terremotos.**

- a. Darle seguimiento a las compañías de seguros que no hayan pagado las reclamaciones pendientes por los daños causados por los huracanes y terremotos y fijar responsabilidades por incumplimiento a disposiciones del Código de Seguros u órdenes emitidas por el Comisionado de Seguros.

**Meta 8: Monitoreo mensual de Pago Puntual a proveedores de servicios de salud.**

- a. Mantener un registro de reclamaciones pendientes de pago a los proveedores de salud.
- b. Generar un informe mensual, por fecha de envejecimiento, de las reclamaciones pendientes de pago a los proveedores de salud.
- c. Examinar el informe mensual para darle seguimiento a las compañías de seguros que estén atrasadas en el pago de las reclamaciones pendientes a los proveedores de servicios de salud.

**Meta 9: Espacios adicionales de oficinas**

- a. Identificar los cambios a realizarse
- b. Obtener cotización del arrendador del costo por el espacio adicional
- c. Obtener la aprobación de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP)
- d. Solicitar la preparación de los planos a la Autoridad del Financiamiento de la Infraestructura (AFI) para las áreas a remodelarse
- e. Gestionar las enmiendas al contrato de arrendamiento
- f. Formalizar la enmienda al contrato de arrendamiento
- g. Contratar a través de AFI para que se realicen las modificaciones

**Meta 10: Digitalización del Proceso de Querellas**

- a. Establecer un grupo de trabajo para coordinar los trabajos a realizar
- b. Solicitar el asesoramiento de la Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS)
- c. Formalizar el contrato con la entidad que había diseñado el sistema para que pueda completarlo
- d. Monitoreo y prueba de la funcionalidad de la aplicación
- e. Preparar una comunicación oficial a los regulados sobre el uso del sistema para el manejo de las querellas
- f. Coordinar adiestramientos para los usuarios del sistema

**Meta 11: Formalizar acuerdos de colaboración con el Procurador del Paciente y otras entidades**

- a. Reunirse con los directivos de la Oficina del Procurador del Paciente, del Departamento de Salud, de la Administración de Servicios de Salud, del Procurador de Personas de Edad Avanzada y CMS para establecer acuerdos de colaboración y luego formalizarlos.

**Meta 12: Automatización de los procesos**

- a. Hacer un inventario de los procesos manuales del Área de Servicios
- b. Identificar iniciativas para automatizar
- c. Realizar acercamiento con la NAIC para obtener información adicional sobre las funcionalidades de los sistemas SBS y NIPR
- d. Implementar los cambios a los sistemas
- h. Preparar una comunicación oficial de la OCS sobre los cambios realizados

**Meta 13: Crear un Comité de Salud**

- a. Uniformar la reglamentación de los seguros de salud
- b. Promover la eficiencia relacionada con los seguros de salud
- c. Revisar la tarifación y contratación de los seguros de salud
- d. Promover mayor acceso y prestación de los servicios de salud de calidad
- e. Atender los derechos de los asegurados y de los proveedores de servicios de salud en colaboración con la industria de seguros

# *Plan Estratégico 2022-2025*

## *Indicadores*

## Indicadores

- Por ciento de trabajos completados según el plan de trabajo.
- Por ciento de entidades con atrasos en las auditorías.
- Cantidad de procesos revisados al cierre del año calendario.
- Por ciento de proyectos de ley aprobados (del total de los sometidos por la OCS)
- Cantidad de personas que han participado de adiestramientos de la NAIC durante el año calendario.
- Cumplimiento con requisitos de educación continua (horas y cursos medulares).
- Cantidad de personas reclutadas durante el año calendario.
- Por ciento de reglamentos aprobados.
- Campañas educativas o informativas realizadas sobre **el Programa “Obtain and Mantain” del Stafford Act (“O&M”)**.
- Menciones positivas en las redes sociales.
- Por ciento de querellas cerradas por Huracanes Irma y María.
- Por ciento de querellas cerradas por terremotos del 2020.
- Por ciento de querellas cerradas por Pago Puntual a proveedores de salud.
- Alianzas realizadas.
- Cantidad de reglamentos de salud revisados
- Cantidad tarifas de seguros de salud revisadas

# *Plan Estratégico 2022-2025*

## *Cronogramas de Trabajo*

<b>Objetivo/Iniciativas</b>	<b>Responsable</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Meta 1: Alcanzar la reacreditación de la National Association of Insurance Commissioners (NAIC)					
a. “Auditorías Multistates”	Glorimar Santiago/				
1.a.1. Eliminar los atrasos en las auditorías	María Morcelo	xxxx			
1.a.2. Mejorar la comunicación, reportes e informes a la NAIC	Glorimar Santiago/	xxxx			
	María Morcelo				
1.a.3. Promover cooperación con otras Jurisdicciones.	Glorimar Santiago/	xxxx			
	María Morcelo				
1.a.4. Reestructurar políticas y procesos Internos.	Glorimar Santiago/	xxxx			
	María Morcelo				
1.a.5. Brindar mayor apoyo de recursos externos especializados.	Glorimar Santiago/	xxxx			
	María Morcelo				
1.a.6 Monitoreo trimestral y anual de los Estándares y acreditación de la NAIC	Glorimar Santiago/	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
b. Regulación.	María Morcelo				
1.b.7. Adoptar leyes y reglas modelos de la NAIC.	Brenda Pérez	xxxx			
1.b.8. Gobernanza corporativa, “Covered NAIC Agreement – UK”	Brenda Pérez	xxxx			
1.b.9. “European Communities” and “EU NAIC reinsurers”	Brenda Pérez	xxxx			
1.b.10. Informes financieros (auditor interno) NAIC.	Brenda Pérez	xxxx			
1.b.11. Valoración de reservas NAIC.	Brenda Pérez	xxxx			

Objetivo/Iniciativa	Responsable	2022	2023	2024	2025
c. Recursos Humanos					
1.c.11. Reestablecer programas de designaciones profesionales.	Iliana Marrero	xxxx			
1.c.12. Reclutamiento de personal para cubrir plazas vacantes.	Iliana Marrero	xxxx			
1.c.13 Establecer un registro de designaciones de la NAIC y de horas crédito de adiestramientos.	Iliana Marrero	xxxx			
1.c.14 Promover adiestramientos de temas de seguros con la participación de recursos de la industria.	Iliana Marrero	xxxx			
Meta 2: Implementación del proceso de certificación de seguro del Programa “Obtain and Mantain” del Stafford Act (“O&M”).					
2.a. Desarrollar e implementación de los procesos y certificación del programa	María Marín		xxxx		
2.b. Desarrollar la aplicación para acceso general en la página de Internet de la OCS	María Marín	xxxx			
2.c. Desarrollar una campaña masiva para divulgar la información sobre el programa “O&M”.	María Marín	xxxx			
2.d. Preparar una comunicación oficial de la OCS sobre las normas aplicables	María Marín	xxxx			
2.e. Coordinar reuniones de seguimiento con los funcionarios de la Federal Emergency Management Administration (FEMA) y COR3 para mantenerlos informados sobre los trabajos realizados	María Marín	xxxx			

<b>Objetivo/Iniciativa</b>	<b>Responsable</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
2.f. Crear una división en la estructura operacional de la OCS para llevar a cabo estas funciones	María Marín	xxxx			
2.g. Establecer un grupo de trabajo para adiestrarlo en el manejo de lo relacionado a la reglamentación de la Federal Emergency Administration Agency (FEMA)	María Marín	xxxx			
3.1. Definir el contenido del producto y los criterios uniformes para seguirse	Glorimar Santiago		xxxx		
3.2. Preparar borrador del reglamento sobre los seguros paramétricos	Glorimar Santiago		xxxx		
3.3. Desarrollar una campaña masiva para divulgar la información sobre el programa	Glorimar Santiago		xxxx		
3.4. Preparar una comunicación oficial de la OCS sobre las normas aplicables	Glorimar Santiago		xxxx		
Meta 4: Reconceptualización de la reserva catastrófica.			xxxx		
4.a. Establecer un grupo de trabajo para establecer los parámetros a seguir	Glorimar Santiago		xxxx		
4.b. Desarrollar un requerimiento de información a las compañías de seguros para preparar un análisis con varios escenarios	Glorimar Santiago		xxxx		
4.c. Coordinar adiestramiento con AM Best	Glorimar Santiago		xxxx		
4.d. Análisis de los escenarios de las reservas catastróficas	Glorimar Santiago		xxxx		

<b>Objetivo/Iniciativa</b>	<b>Responsable</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
4.e. Revisión y enmienda el proyecto de ley del Capítulo 25 de reserva catastrófica del Código de Seguros reserva catastrófica	Glorimar Santiago		xxxx		
4.f. Revisión y enmienda a la regla 72 del Reglamento del Código sobre Reserva Catastrófica	Glorimar Santiago		xxxx		
Meta 5. Cerrar las querellas por Huracanes Irma y María de septiembre de 2017.					
5.a. En conjunto con la Oficina de Seguros Públicos del Departamento de Hacienda realizar una compilación de las reclamaciones pendientes de las entidades gubernamentales relacionadas con los daños causados por los Huracanes Irma y María de septiembre de 2017.	María Marín/ Doris Díaz		xxxx		
5.b. En conjunto con las Oficinas de Finanzas de los 78 Municipios de Puerto Rico, realizar una compilación de las reclamaciones pendientes relacionadas con los daños causados por los Huracanes Irma y María de septiembre de 2017.	María Marín/ Doris Díaz		xxxx		
5.c. Coordinar con las compañías de Seguros para gestionar que se cierren estos casos pendientes.	María Marín/ Doris Díaz		xxxx		
Meta 6: Cerrar las querellas por los Terremotos del 2019 y 2020.					
6.a. En conjunto con la Oficina de Seguros Públicos del Departamento de Hacienda, realizar una compilación de las reclamaciones pendientes de las entidades Gubernamentales relacionadas con los daños causados por los terremotos de diciembre de 2019 y enero de 2020.	María Marín/ Doris Díaz		xxxx		

<b>Objetivo/Iniciativa</b>	<b>Responsable</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
6.b. En conjunto con las Oficinas de Finanzas de los 78 Municipios de Puerto Rico, realizar una compilación de las reclamaciones pendientes relacionadas con los daños causados por los terremotos de diciembre de 2019 y enero de 2020.	María Marín/ Doris Díaz	xxxx			
6.c. Coordinar con las compañías de seguros para gestionar que se cierren estos casos pendientes	María Marín/Doris Díaz	xxxx			
Meta 7: Intervenir en toda reclamación abierta de agencias del Gobierno y los Municipios por los huracanes y los terremotos.					
7.a. Coordinar reuniones semanales con las entidades gubernamentales y los Municipios para darle seguimiento a las compañías de seguros que no haya pagado las reclamaciones pendientes por los daños causados por los huracanes y terremotos.	María Marín/Doris Díaz	xxxx			
Meta 8: Monitoreo mensual de Pago Puntual a proveedores de servicios de salud.					
8.a. Mantener un registro de reclamaciones pendientes de pago a los proveedores de salud.	María Marín/Doris Díaz	xxxx			
8.b. Generar un informe mensual, por fecha de envejecimiento, de las reclamaciones pendientes de pago a los proveedores de salud.	María Marín/Doris Díaz	xxxx			
8.c. Examinar el informe mensual para seguimiento a las compañías de seguros que estén atrasas en el pago de las reclamaciones pendientes a los proveedores de servicios de salud.	María Marín/Doris Díaz	xxxx			
Meta 9: Remodelación de espacios de oficinas					

<b>Objetivo/Iniciativa</b>	<b>Responsable</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
9.a. Identificar los cambios a realizarse	Mireysa Paz	xxxx			
9.b. Obtener la aprobación del Comisionado de Seguros	Mireysa Paz	xxxx			
9.c. Obtener cotización del arrendador del costo por el espacio adicional	Mireysa Paz	xxxx			
9.d. Obtener la aprobación de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP)	Mireysa Paz	xxxx			
9.e. Solicitar la preparación de los planos a la Autoridad del Financiamiento de la Infraestructura (AFI) para las áreas a remodelarse	Mireysa Paz	xxxx			
9.f. Gestionar las enmiendas al contrato de arrendamiento	Mireysa Paz	xxxx			
9.g. Formalizar la enmienda al contrato de arrendamiento	Mireysa Paz	xxxx			
9.h. Contratar a través de AFI para que se realicen las modificaciones	Mireysa Paz	xxxx			
<b>Meta 10: Digitalización del Proceso de Querellas</b>					
10.a. Establecer un grupo de trabajo para coordinar los trabajos a realizar	María Marín		xxxx		
10.b. Establecer las especificaciones del sistema de querellas	María Marín		xxxx		
10.c. Solicitar el asesoramiento de la Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS)	María Marín		xxxx		

<b>Objetivo/Iniciativa</b>	<b>Responsable</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
10.d. Preparar una Solicitud de Propuesta (RFP, por sus siglas en inglés)	María Marín		xxxx		
10.e. Recibir, controlar y evaluar las propuestas recibidas	María Marín		xxxx		
10.f. Formalizar el contrato con la entidad seleccionada	María Marín		xxxx		
10.g. Monitorear el desarrollo de la aplicación	María Marín		xxxx		
Meta 11: Formalizar acuerdos de colaboración con la oficina del Procurador del Paciente y otras entidades					
11.a. Reunirse con los directivos de la Oficina del Procurador del Paciente, del Departamento de Salud, de la Administración de Servicios de Salud, del Procurador de Personas de Edad Avanzada y CMS para establecer acuerdos de colaboración y luego formalizarlos	María Marín/Doris Díaz		xxxx		
Meta 12: Automatización de los procesos					
12.a. Hacer un inventario de los procesos manuales del Área de Servicios	María Marín/ Onel Cintrón		xxxx		
12.b. Identificar iniciativas para automatizar	María Marín/ Onel Cintrón		xxxx		
12.c. Realizar acercamiento con la NAIC para obtener información sobre las funcionalidades de los sistemas SBS y NIPR	María Marín/ Onel Cintrón		xxxx		
12.d. Implementar los cambios a los sistemas	María Marín/ Onel Cintrón		xxxx		

<b>Objetivo/Iniciativa</b>	<b>Responsable</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
12.e. Preparar una comunicación oficial de la OCS sobre los cambios realizados	María Marín/ Onel Cintrón	xxxx			
Meta 13: Crear un Comité de Salud					
13.a.1. Uniformar la reglamentación de los seguros de salud	Brenda Pérez/Rosa Pérez	xxxx			
13.a.2. Establecer criterios para la creación de redes de proveedores					
13.b.1. Promover la eficiencia relacionada con los seguros de salud	Carlos Vallés		xxxx		
13.b.2. Estandarizar las normas de las auditorías de reclamaciones por servicios de salud	Brenda Pérez/ Rosa Pérez		xxxx		
13.c. Revisar la tarificación y contratación de los seguros de salud	Carlos Vallés/Rosa Pérez		xxxx		
13.d. Promover mayor acceso y prestación de los servicios de salud de calidad	Brenda Pérez/Carlos Vallés	xxxx			
13.e. Atender los derechos de los asegurados y de los proveedores de servicios de salud en colaboración con la industria de seguros	Brenda Pérez/Rosa Pérez	xxxx			